



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

**APRUEBA SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.**

DECRETO N° 1334-

LOTA, 13 OCT. 2021

VISTOS:

- a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo
FOLIO N° 615, 617, 621, 623, 628, 630, 633, PROYECTOS PMU.E. SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021;
- b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos
Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de
Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de
Suministro y Prestación de Servicios;
- d) Ley N° 19.880, sobre base de los
procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior,
publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los
artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

**1º APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA**, para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado
en letra b) de los vistos del presente Decreto;

2º APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación
Pública, a través del Mercado Publico.

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AAF-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-